

P A R E C E R E S

Por RAUL MAESTRI
(De la Redacción de INFORMACION)

EL BANCO NACIONAL EN SU LUGAR: UNA CARTA



En la carta del señor José Suárez Somoano, que me complazco en transcribir a continuación, se habla de mi eventual interés en "prohijar" su tesis. Confieso que no tengo ese interés, en ningún sentido, pero sí el de contribuir a la discusión pública del asunto, cooperando desde luego a la Información que ha pedido el Club de Leones, haciendo suya la excelente idea del Arquitecto Honorato Colete, autoridad en estas materias.

Dice así el señor Suárez Somoano, en los párrafos más pertinentes de su valiosa carta, que agradezco: "La solución, que trasmito a usted por si le interesara prohijarla, es esta: existe el proyecto en firme de construir en la Plaza de la República, más tarde o más temprano, los edificios de los Ministerios. Entre ellos estará, como es natural, el Ministerio de Hacienda. El Banco Nacional ciertamente requiere un edificio más amplio que el actual, pero su necesidad no es tan urgente y puede esperar cierto tiempo con relativa comodidad en sus actuales instalaciones. En cambio, el Ministerio de Hacienda sí tiene necesidad perentoria de una instalación más adecuada. Causa grima entrar en algunas Secciones de éste y ver el hacinamiento e incomodidad con que allí se trabaja. Indudablemente el edificio que ocupa no es adecuado para Ministerio. Pero ese edificio, con las naturales adaptaciones, con sus magníficas bóvedas subterráneas, sí es adecuado y de amplitud suficiente para instalar el Banco Nacional, el BANFAIC y hasta alguna entidad más dependiente directamente del Banco Nacional.

"¿Solución lógica? Que los millones que se iban a gastar en el edificio del Banco Nacional, se empleen, previa transacción con el Gobierno, en un edificio para el Ministerio de Hacienda en la Plaza de la República, pasando a poder del Banco el edificio de Obispo y Cuba, y que se derribe la manzana que está enfrente, como se hizo con la comprada por el Banco...

"El edificio de Obispo y Cuba, por su ubicación y su menor costo de adquisición, sería mucho mejor que la Plaza del Vapor, que representaría un costo muy elevado para el Banco. Y aquí viene a cuento traer otras razones de índole muy diversa a las apuntadas, por las que ese proyecto de construcción del edificio merece las críticas de la opinión.

"La primera pregunta que surge al decirnos que se proyecta un edificio de quince pisos con no sé cuantas cosas funcionales más, es ésta: ¿Para qué quiere el Banco Nacional un edificio de 15 pisos? La función de un Banco de Emisión y Redescuento no es convertirse en propietario de inmuebles, ni en rentista cobrador de alquileres, que es lo que haría con una buena parte de esos 15 pisos. Su función es muy otra y su capital y reserva deben estar siempre en disponibilidad al máximo posible para la misión que le está asignada. Y como Banco de Bancos es obvio que no necesita tamaño edificio. Esto nos trae a la mente que la Agencia en New York del Banco de la Reserva Federal, posiblemente con diez veces más volumen de operaciones que nuestro Banco Nacional, está instalada en un modesto edificio de una sola planta, en medio de los inmensos rascacielos de Wall Street, y no por ello deja de prestar sus servicios con máxima eficacia.

"Además, el costo de un edificio de esas características no ha de bajar hoy de cuatro o cinco millones de pesos. El BN tiene actualmente un capital autorizado de diez millones de pesos, de los que se han suscrito y pagado cinco. Y tendremos la anomalía de que la entidad rectora del crédito, va a convertir en Activo Fijo casi el cien por ciento de su capital, y es el A B C de la teoría económica y administrativa que el convertir en Activo Fijo de una empresa, ya sea ésta un Banco de Emisión, un almacén de víveres o una botica, un alto porcentaje de su capital, es una práctica eminentemente anti-económica. No nos explicamos que con tanto Gerente y Director de los que tiene el BN, hechos en la escuela de banca canadiense y norteamericana (inglesa), donde tanto se abruma a sus clientes expurgando los "Fixed Assets" de sus Balances antes de otorgar un crédito, no hayan observado la misma teoría al tratar de la inversión del capital del Banco.

"Quedo de Ud. att. SS. SS. (f) José Suárez Somoano".

Inf, Oct 29/53